



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA : N°14- 2020
FECHA : MIERCOLES 08 DE MAYO DE 2020
HORA CITACION : 12:00 HORAS
HORA DE INICIO : 12:05 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	12:00
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	12:00
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	12:00
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	12:00
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	12:00
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	12:00
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	12:00
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	12:00

I TABLA

- 1 LECTURA ACTA ANTERIORES : N° 11/2020 y 13 /2020
- 2 COMPROMISO APORTE MUNICIPAL A INICIATIVA “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE UNIÓN LANCO”.
- 3 PROPUESTA PARA INSTALACIÓN PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA ELECCIÓN DE GOBERNADORES Y ALCALDES, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2020
- 3 CUENTA
- 4 VARIOS

Siendo las 12:05 horas, bajo modalidad de video conferencia, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 14/2020 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA ACTAS ANTERIORES

LECTURA ACTA N°11/2020 : de fecha 22/04/2020, la que es leída y ratificada sin observaciones

LECTURA ACTA N°13/2020 : de fecha 30/04/2020, la que es leída y ratificada sin observaciones



2 COMPROMISO APOORTE MUNICIPAL A INICIATIVA “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE UNIÓN LANCO”.

PRESIDENTE: como Uds. saben , el municipio ha estado postulando al financiamiento para Mejoramiento de Espacios Públicos y hoy nos interesa postular este proyecto “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CALLE UNIÓN DE LANCO”, porque esto se justifica por el PATRIMONIO Cultural e histórico que tiene nuestra ciudad, precisamente en el cordón que el proyecto señala. Don Wilson , entregara el detalle de esta iniciativa que queremos postular para mejorar nuestra ciudad

WILSON SALDIAS- DIRECTOR DE SECPLAN: En el marco de proceso de postulación del proyecto “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CALLE UNIÓN DE LANCO”, postulado al Programa de Espacios Públicos (Resolución Exenta N° 1596 de 2013), destinado a financiar proyectos que permitan recuperar y construir espacios públicos en áreas urbanas consolidadas. Las obras correspondientes a este programa tendrán por objeto reconocer y proteger el patrimonio urbano, reforzar la identidad local y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, transformando estos lugares en espacios públicos equipados, seguros y adecuados para el descanso, el esparcimiento y el encuentro social.

El proyecto a postular, busca intervenir a través de un mejoramiento de las calles Cóndor, Unión, y Alberto Córdova, con la finalidad de generar una “columna” que integre diversos proyectos ejecutados, algunos de índole patrimonial como la “Restauración Teatro Galia” y otros que forman parte de la historia de nuestra comuna , como lo es la Escuela Alberto Cordova Latorre, para de esta manera aumentar su potencial y a la vez vincular las propuestas de nuevos proyectos a escala humana, creando más oportunidades de asociatividad fomentando el desarrollo.

Esto se verá materializado a través de veredas de accesibilidad universal, áreas verdes y espacios de descanso en distintos sectores. El proyecto abarca desde la Plaza Pública de Lanco, Calle Cóndor con Unión, permitiendo unir el centro cívico, posteriormente sube por calle Unión, donde se conecta con la Iglesia Lourdes y salida posterior Teatro Galia, recorriendo hasta el polo comercial de calle Libertad, luego continua hasta calle Yungay que es la conexión de la comuna con la Región y la ruta internacional CH-203, finalmente llega a Calle Alberto Córdova, donde se ejecutan proyectos de educación, mejoramientos/conservación del gimnasio municipal y frente a este, el futuro edificio Consistorial de Lanco.

Un resumen de la propuesta, que forma parte del concurso a Espacios Públicos año 2020, se establecen en la planimetría que se le ha hecho llegar por correo junto al Informe 19 de la Secplan; totalizando esta iniciativa aproximadamente 6.770 metros cuadrados de intervención.

Por lo anteriormente descrito y para dar cumplimiento a los requisitos para postulación y en particular a lo indicado en el punto a) de los Documentos del proceso de



postulación al concurso Espacios Públicos 2020 – 2021 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se solicita al Honorable Concejo Municipal dos compromisos:

- A) El compromiso del aporte Municipal requerido para la etapa de ejecución de las obras del proyecto denominado “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CALLE UNIÓN LANCO” año 2020, el cual constituye el 1% del costo total de las obras civiles
- B) El compromiso de forma permanente, de hacerse cargo de la administración, operación y mantenimiento de dichas obras.

Se deja constancia que el Informe 19 y sus planos adjuntos fue entregado vía digital y en formato papel a cada uno de los integrantes de este Concejo Municipal, pasando a formar parte integrante de la presente Acta

CONCEJAL FERNANDEZ: Porque el proyecto comienza en Cóndor y no en Copihue por el lado sur, allí quedara un pedazo de cale Unión que será difícil abordar con otro proyecto, lo mismo me ocurre por el lado norte donde el proyecto termina en calle Córdova. No se justifica el no incorporar estos espacios tan pequeños como lo son los pedazos de calles terminales de calle Unión, quedaran ahí por mucho tiempo.

WILSON SALDIAS- DIRECTOR DE SECPLAN: En calle Cóndor se está ejecutando un proyecto FRIL y nos estamos conectando, esa situación nos da puntaje.

PRESIDENTE: además, otra cosa importante es el monto máximo por el cual se financian estos proyectos, y nosotros no podemos crecer mucho porque quedaríamos fuera de ese requisito

CONCEJAL BECERRA: es un proyecto interesante el que se plantea y creo que nosotros podemos hacer aportes al proyecto, para eso estamos. Ojala también algún día se plantee un proyecto como este para Malalhue

CONCEJALA QUILAPAN: Me parece bien el proyecto, pero estoy muy de acuerdo con el Concejal Becerra, en el sentido que a futuro se incorpore Malalhue a un proyecto como este

CONCEJAL CARRASCO: Queda más que claro el enorme trabajo que está realizando la Secplan. Se ve que en esta propuesta no hay improvisación alguna, si no que se consideraron todos los requisitos y conductos regulares, para buscar y encontrar la mejor forma de conseguir los recursos para un muy buen proyecto de nuestra comuna

CONCEJAL BECERRA: me sumo a la propuesta que hacen los concejales respecto de Malalhue. Me parece bien la determinación del circuito y mirada que tiene el proyecto, pero se involucra la calle Córdova, donde estará el futuro edificio consistorial, pero no debemos olvidar que allí se encuentran los canales y donde hay que colocar un foco de atención



CONCEJAL ALARCON: de acuerdo con el proyecto, pero también pido que hay que preocuparse por Malalhue, no se puede dejar fuera de estos posibilidades de proyectos

CONCEJAL FERNANDEZ: Quisiera recordarles a Uds. que ya estamos terminando el período y creo que hemos sido muy pasivos y no hemos aportado lo suficiente, me refiero a proyectos importantes como el Cementerio de Malalhue fue un error técnico de Secplan y nosotros dijimos que “estábamos de acuerdo”. Creo que nosotros debemos ayudarles a los profesionales de la Secplan, nosotros tenemos la experiencia y si fuésemos más proactivos le habríamos ayudado mucho. No olvidemos esto, acerquémonos

No habiendo más comentarios relevantes sobre la materia, se somete a votación la propuesta de iniciativa de postulación al Programa de Mejoramiento de espacios Públicos, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, COMPROMETE UN APOORTE DEL 1% DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CALLE UNIÓN DE LANCO”, EQUIVALENTES A \$8.086.008, LOS CUALES SERÁN ENTERADOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, COMO ASÍ TAMBIÉN ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE ESTAS SEAN ENTREGADAS

3 PROPUESTA PARA INSTALACIÓN PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA ELECCIÓN DE GOBERNADORES Y ALCALDES, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESIDENTE : Recientemente no ha llegado una nueva solicitud del SERVEL, la cual ha sido ingresada en Oficina de Partes bajo el número 1.653, en la que solicitan a este Municipio, se informe sobre los espacios públicos de la comuna donde se autorizará la instalación de propaganda electoral, para las elecciones de Alcaldes y Gobernadores que por ahora está fijada para Noviembre del año en curso

Les recuerdo, que esta es la misma solicitud que nos habían hecho para la primera fecha que se había fijado para estas elecciones, la cual se cambió por el por la situación que vive el país a raíz del COVID19. Esta misma solicitud se había formulado por parte del SERVEL para la propaganda del plebiscito nacional sobre cambio de la constitución

Mi propuesta, hoy es mantener lo que habíamos acordado anteriormente, a menos que Uds. Consideren que es necesario cambiar esos espacios propuestos en aquellas oportunidades

Los concejales comentan y coinciden en que no hay razón para cambiar los espacios ya acordados en su oportunidad, así es que aceptan la propuesta del Alcalde de mantener lo anteriormente dicho, sometiéndose a votación y adoptándose lo siguiente:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA QUE DEFINE LOS SIGUIENTES ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE LANCO, PARA LA INSTALACION DE PROPAGANDA ELECTORAL PARA ELECCION DE GOBERNADORES Y ALCALDES A REALIZARSE EL 29/11/2020:

- **AREAS VERDES UBICADAS EN LADO OESTE CALLE CENTENARIO, ENTRE CURVA LADO SUR Y CALLE YUNGAY - CIUDAD DE LANCO**



- **AREAS VERDES UBICADAS A AMBOS LADOS DE CALLE CENTENARIO, ENTRE CALLE YUNGAY Y CURVA LADO NORTE - CIUDAD DE LANCO**
- **ÁREAS VERDES EMPLAZADAS EN LADO NORTE DE CALLE NUEVA NORTE, ENTRE CALLES FELIPE BARTHOY Y UNIÓN - CIUDAD DE LANCO**
- **AREAS VERDES UBICADAS A AMBOS LADOS DE CALLE ISABEL RIQUELME , ENTRE CALLES AVENIDA PRAT Y MANUEL RODRÍGUEZ – LOCALIDAD DE MALALHUE**
- **ELIPSE DE PLAZA PUBLICA DE MALALHUE, FRANJA DE 3 METROS DE ANCHO DESDE AVENIDA PRAT HACIA PLAZA PÚBLICA, ENTRE CALLES COVADONGA Y ESMERALDA DE LA LOCALIDAD DE MALALHUE**

3 CUENTA . Alcalde informa sobre :

- Sistema de trabajo de los equipos de Salud, Social y Caminos, en el marco de esta Pandemia
- Aporte de recursos asignados a los municipios, como medida especial para palear en parte la baja de ingresos en las comunas producto del Covid 19. Para el caso de la comuna de Lanco, serán \$89.950.200.-
- Servicio País, mantendrá 4 profesionales en la comuna y pronto empezaran a trabajar en la comunidad
- Visita del Coronel de Ejército a cargo de la Contingencia Covid 19 en la Región, para elaborar un plan comunal , ahora que los municipios tendremos más injerencia en el tema de la fiscalización relacionada con contingencia Covid 19
- De acuerdo a los reportes, en los últimos días tenemos dos casos nuevos de Covid en la comuna debido a 1 caso que llego de Santiago sabiendo que había estado en contacto con un colega infectado, llegando acá participo de un asado con mas personas y ahora uno de esos participantes esta con síntomas solicitando se le hagan los exámenes correspondientes

4 VARIOS

CONCEJAL BECERRA:

- Proyecto Puntos Limpios: Hay rechazo para la materialización de este proyecto en algunas partes, lo cual se debe a falta de información, ellos lo ven como un “basural”. Falta información a los vecinos y no es llegar e instalar algo, los vecinos deben estar informado y eso habría que comunicarle a los funcionarios

CONCEJAL URIBE:

- Puntos limpios: Comunicarle a la gente es súper importante. Sugiero mejorar la frecuencia de retiro del material reciclable que hay en los puntos limpios existentes, porque se sobrepasan y dan la impresión de suciedad. Hay que mejorar esto
- Sra. Lorena Polanco: de calle Esperanza 550, me dice que se requiere mejorar la luminaria que hay en su calle, el número de poste es AP 3601



CONCEJAL CARRASCO:

- Sugiero ocuparse de la limpieza de canales que tenemos en la comuna, todo ello por la presencia de los marsupiales llamados ratones, que pueden representar un problema sanitario para la comunidad de
- Veredas en construcción: se ve claramente que hay mucha deficiencia en estas obras en construcción, yo no sé cómo están trabajando los ITO que no ven lo que está pasando, como se está construyendo. Yo pienso que al final habrá que demoler parte de lo realizado; en calle Centenario a partir de Yungay hacia cementerio se ven fisuras, fracturas del cemento, han puesto parches, creo que se debe revisar esto

PRESIDENTE: Veré el tema de los puntos limpios y también de las veredas con los funcionarios a cargo

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 083-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA QUE DEFINE LOS SIGUIENTES ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE LANCO, PARA LA INSTALACION DE PROPAGANDA ELECTORAL PARA ELECCION DE GOBERNADORES Y ALCALDES A REALIZARSE EL 29/11/2020:

- **AREAS VERDES UBICADAS EN LADO OESTE CALLE CENTENARIO, ENTRE CURVA LADO SUR Y CALLE YUNGAY - CIUDAD DE LANCO**
- **AREAS VERDES UBICADAS A AMBOS LADOS DE CALLE CENTENARIO, ENTRE CALLE YUNGAY Y CURVA LADO NORTE - CIUDAD DE LANCO**
- **ÁREAS VERDES EMPLAZADAS EN LADO NORTE DE CALLE NUEVA NORTE, ENTRE CALLES FELIPE BARTHOY Y UNIÓN - CIUDAD DE LANCO**
- **AREAS VERDES UBICADAS A AMBOS LADOS DE CALLE ISABEL RIQUELME , ENTRE CALLES AVENIDA PRAT Y MANUEL RODRÍGUEZ - LOCALIDAD DE MALALHUE**
- **ELIPSE DE PLAZA PUBLICA DE MALALHUE, FRANJA DE 3 METROS DE ANCHO DESDE AVENIDA PRAT HACIA PLAZA PÚBLICA, ENTRE CALLES COVADONGA Y ESMERALDA DE LA LOCALIDAD DE MALALHUE**

ACUERDO 084-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, COMPROMETE UN APOORTE DEL 1% DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS CALLE UNIÓN DE LANCO", EQUIVALENTES A \$8.086.008, LOS CUALES SERÁN ENTERADOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, COMO ASÍ TAMBIÉN ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE ESTAS SEAN ENTREGADAS

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 13:20 horas

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

